



Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACION SUPERIOR
IES - ANSP**

**INFORME TRIMESTRAL DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO
DE RESULTADOS META 2017**

**TERCER TRIMESTRE
JULIO - SEPTIEMBRE**

PLAN ANUAL OPERATIVO IES-ANSP 2017

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL IES-ANSP 2016-2019
APROBADO EN ENERO 2017**

SANTA TECLA, NOVIEMBRE DE 2017

V. B. S. H. Q.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CONSIDERACIONES GENERALES.....	2
1. EJECUCION INSTITUCIONAL.....	3
1.1 Ejecución de Rm “INCUMPLIDOS”	4
1.2 Ejecución de Rm “CON RETRASO”	5
1.3 Ejecución de Rm “ALTO CUMPLIMIENTO”	6
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9
2.1 Conclusiones.....	9
2.2 Recomendaciones	9

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Planificación Institucional presenta el informe de cumplimiento a 11 Resultados metas (Rm) programados por las dependencias para el tercer trimestre, correspondiente al monitoreo y seguimiento al Plan Anual Operativo IES-ANSP 2017. Estos Resultados metas contribuyen al alcance de las 10 Acciones específicas (Ae) programadas para el 2017, estas a su vez aportan al cumplimiento de Acciones Estratégicas (AE) del PEI 2016-2019 aprobado en enero de 2017.

El informe presenta una descripción respecto a la ejecución de los Resultados metas programados en el tercer trimestre del PAO IES-ANSP 2017, identificando los avances porcentuales de cada indicador, en cumplimiento a las actividades establecidas para cada acción específica plasmada en el Sistema de Planeación – SIPLAN. Respecto a sus avances de cumplimiento programados de los Rm, se adiciona una “Simbología de Rangos de Ejecución” que califica el avance de los Rm mediante la ejecución de indicadores de resultado (It).

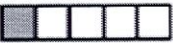







El cálculo de avance de los Resultado meta, se obtiene con la fórmula: porcentaje de avance de la ejecución entre el porcentaje programado por 100, detallado en la matriz de seguimiento¹.

Las conclusiones y recomendaciones presentan el nivel de avance de la gestión y se sugieren las acciones de mejora que orienten a la toma de decisiones oportunas.

¹ (Porcentaje de Ejecución / Porcentaje de Avance Programado)*100

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) El tercer trimestre PAO IES-ANSP 2017 cuenta con una programación de 10 Ae correspondientes a 11 Rm.
- b) En la medición se tomarán los parámetros que se presentan en el siguiente cuadro de rangos porcentuales, el cual establece las categorías de cumplimiento global y sus respectivas acciones a tomar, según PAO aprobado.

AVANCE EJECUCION	GRAFICO DE AVANCE	ESTADO DE EJECUCION	ACCIONES A TOMAR
0		Incumplido	Reprogramación (solicitado a DG)
1-40%		Mucho retraso 	Plan de Mejora
41-60%		Con retraso 	Plan de Mejora
61-80%		Aceptable 	Debe esforzarse
81-100% o Mas		Alto Cumplimiento 	Felicitaciones

- c) En caso que un Rm con programación en un trimestre presente incumplimiento (0), deberá solicitar reprogramación al Rector, y en el informe que presente deberá explicar y evidenciar la reprogramación **autorizada** expresando la acción de mejora y el periodo en que cumplirá lo pendiente. En caso de presentar un avance y que este no cumpla el porcentaje programado, quedando en un estado de ejecución (Mucho retraso o Con retraso), lo pendiente se acumulará automáticamente, sumándolo al porcentaje del siguiente avance; por tanto, el responsable deberá incorporar junto con el informe un plan de mejora que defina su cumplimiento para el período siguiente sumándolo a lo programado.
- d) La calificación del Plan Anual Operativo consiste en la valoración del avance de los Rm, cuya medición resulta de la comparación entre el valor obtenido frente al programado (la calificación de la dependencia resulta de la acumulación, aplicando las ponderaciones).

1. EJECUCION INSTITUCIONAL

A continuación se presentan los resultados del avance de ejecución del tercer trimestre PAO IES-ANSP 2017, calificando el cumplimiento al desempeño de 10² Resultados meta para el periodo. Se obtuvo un promedio del **76%** de cumplimiento, generado por el porcentaje de avance acumulado en la ejecución de los Rm por dependencia, descrito en la siguiente matriz.

DEPENDENCIAS	Rm por Dependencia	Porcentaje de Cumplimiento
Decanato		
Departamento de Ciencias Policiales y Seguridad Pública	i.1.2.2017.1.1	100%
	i.1.2.2017.1.2	100%
Departamento de Desarrollo Académico	i.1.1.2017.1.1	0%
	i.1.1.2017.2.1	0%
	i.3.1.2017.1.1	REPROGRAMACIÓN
	i.3.2.2017.1.1	100%
	i.4.1.2017.1.1	100%
	i.4.2.2017.1.1	100%
Dirección de Investigación y Proyección Social		
Departamento de Investigación	i.2.1.2017.1.1	100%
Departamento de Proyección Social	i.2.2.2017.1.1	100%
Staff		
Unidad de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas	i.1.1.2017.3.1	57%
Total Institución		76%

De acuerdo a los resultados obtenidos, en el trimestre finalizado se programó la *ejecución de 11 Rm*, obteniendo una *ejecución trimestral de **76%***, clasificándolo como “**ACEPTABLE**”, según cálculo del promedio porcentual de los Rm programados al trimestre en la matriz de ejecución PAO.

² Se evaluará el cumplimiento de 10 Rm con compromisos de cumplimiento para el tercer trimestre. Uno de los indicadores se ha reprogramado para el cuarto trimestre.

CUMPLIMIENTO DE Rm POR DEPENDENCIA

1.1 Ejecución de Rm “INCUMPLIDOS”

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO		Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Cumplimiento
Rm i.1.1.2017.1.1	Plan de Estudio de la Carrera en el Grado de Tecnólogo en Ciencias Policiales ajustado y presentado	35%	0%	0%
Rm i.1.1.2017.2.1	Plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales, ajustado y presentado.	35%	0%	0%

❖ i.1.1.2017.1.1

It 1 trimestral según PAO: Presentar propuesta del plan de carrera.

It 2 trimestral según PAO: Presentar propuesta del plan de implementación.

Fuente de verificación según PAO It 1 y 2: Constancia de recepción del documento en el MINED.

Fuente de verificación presentada: Reprogramación para el cuarto trimestre, autorizada por la Dirección General, la cual se refiere al It “Revisión y ajuste de Plan de Carrera” y “Revisión y ajuste de Plan de Implementación” que debió cumplir el primer trimestre (según memorándum DDA-IES-ANSP 039-07-2017). No existe evidencia que indique la reprogramación de los indicadores del tercer trimestre. Por otra parte no existe ningún documento en SIPLAN con el que evidencie ajustes, modificación o pruebas de revisión u observaciones al "Plan de estudio e implementación en las carrera de Tecnólogo y Licenciatura en Ciencias Policiales" por alguna jefatura responsable, ni tampoco justificación del atraso con la presentación de borradores, tal cual lo indica el PAO IES-ANSP 2017.

Clasificación: INCUMPLIMIENTO

❖ i. 1.1.2017.2.1

It 1 trimestral según PAO: Presentar propuesta del plan de carrera.

It 2 trimestral según PAO: Presentar propuesta del plan de implementación.

Fuente de verificación según PAO It 1 y 2: Constancia de recepción del documento en el MINED.

Fuente de verificación presentada: Reprogramación para el cuarto trimestre, autorizada por la Dirección General, la cual se refiere al It “Revisión y ajuste de Plan de Carrera” y “Revisión y ajuste de Plan de Implementación” que debió cumplir el primer trimestre (según memorándum DDA-IES-ANSP 039-07-2017). No existe evidencia que indique la reprogramación de los indicadores del tercer trimestre. Por otra parte no existe ningún documento en SIPLAN con el que evidencie ajustes, modificación o pruebas de revisión u observaciones al "Plan de estudio e implementación en las carrera de Tecnólogo y Licenciatura en Ciencias

Policiales" por alguna jefatura responsable, ni tampoco justificación del atraso con la presentación de borradores, tal cual lo indica el PAO IES-ANSP 2017.

Clasificación: INCUMPLIMIENTO

1.2 Ejecución de Rm “CON RETRASO”

UNIDAD DE COMUNICACIONES, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS		Porcentaje "Acumulado"	Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Cumplimiento
Rm i.1.1.2017.3.1	Actividades de difusión desarrolladas al 100% de personal³	25%	10%	20%	57%

❖ i.1.1.2017.3.1

It 1 trimestral según PAO: 3 Difusiones (**REPROGRAMADO**)⁴ 15%

It 1 trimestral según PAO: 3 Difusiones (*Acumulado II Trimestre*) 15%

It 2 trimestral según PAO: 20% de personal atendido III Trim + 20% de personal atendido II Trim (*20% Acumulado II Trimestre*)

Fuente de verificación según PAO It1: Nómina de participante e Informe de las jornadas de divulgación realizadas

Fuente de verificación según PAO It2: Listado de personal que recibe la información.

Fuente de verificación presentada It1: Cuenta con un **atraso del II Trimestre** del cual no presentan justificación (*Fuente de verificación presentada obedecen a "Talleres de Trabajo y validación sobre Plan de Estudio de Criminalística, Plan de Estudio de la carrera de Tecnólogo y Licenciatura y la Entrega de Cartapacio Docente)* para el III Trimestre cuenta con reprogramación autorizada del Rector, destacando el lineamiento de: Emitir un plan del cumplimiento de la meta en el IV Trimestre, indicando los apoyos que requiere de comunicaciones y protocolo.

Fuente de verificación presentada It2: Para este periodo evidencia correos enviado el 3 de octubre con 12 reglamentos autorizados por MINED a todo el personal de la institución, con una base de 683 correos, de los cuales 461 son del personal ANSP, superando el atraso del periodo anterior.

Aclaración: La difusión los Reglamentos y Estatutos del IES-ANSP, ambos indicadores no aplican para ser calificados como válidos.

Clasificación: CON RETRASO

³ Este Rm responde a la Acción específica: “Desarrollar actividades de difusión y comunicación del IES-ANSP, Fase 3: Reglamentos IES-ANSP” y al Indicador anual que dice así: “75% e personal recibe información de los reglamentos y estatutos”.

⁴ REPROGRAMADO: Cuenta con autorización de Dirección General en Hoja de Instrucción de fecha 4-10-2017 con numero de referencia 080

1.3 Ejecución de Rm “ALTO CUMPLIMIENTO”

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA		Porcentaje “Acumulado” ⁵	Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Cumplimiento
Rm i.1.2.2017.1.1	Dos promociones en la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, bajo la modalidad de ingreso por equivalencias	16%	27%	43%	100%
Rm i.1.2.2017.1.2	Dos promociones ingresadas en la Carrera de Técnico en Ciencias Policiales, nuevo ingreso	20%	34%	54%	100%

❖ i.1.2.2017.1.1

It 1 trimestral según PAO: Nómina de personal graduado. 6%

It 2 trimestral según PAO: 154 horas ejecutadas 21%

Fuente de verificación según PAO It1: Acuerdo de graduación y nómina de graduados.

Fuente de verificación según PAO It2: Nómina de participantes inscritos

Fuente de verificación presentada It1: Presenta Acuerdo R-A-006/2017 en el que evidencia: En fecha 23 de junio de 2017, finalizó el Primer Curso de la carrera en Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP, ingreso por equivalencias.

La emisión de aprobación a 111 alumnos y alumnas graduados, con la respectiva nómina de participantes.

NOTA: Presenta la fuente de verificación que corresponde al 16% acumulado del segundo trimestre (110 horas ejecutadas).

Fuente de verificación presentada It2: Acta de las 226.5 horas ejecutadas en el periodo, así como la nómina de 100 participantes inscritos para la II promoción en Técnico en Ciencias Policiales modalidad Ingreso, por Equivalencias en Acta de Consejo Académico SGE 62/2017

Clasificación: ALTO CUMPLIMIENTO

❖ Rm i.1.2.2017.1.2

It 1 trimestral según PAO: 168 horas ejecutadas

It 2 trimestral según PAO: 403 horas ejecutadas

Fuente de verificación según PAO It1: Informe de avance de formación teórica.

Fuente de verificación según PAO It2: Informe de avance de formación teórica

Fuente de verificación presentada It1: Presenta informe de 238 horas ejecutadas y 28 horas en materias complementarias para la promoción 117 para 312 estudiantes en modalidad Nuevo Ingreso.

⁵ El porcentaje acumulado se refiere a lo que está pendiente de reportar del trimestre anterior.

NOTA: Presenta indicador trimestral "**345 horas ejecutadas (20%)**, detallando las horas clases ejecutadas".

Fuente de verificación presentada It2: Presenta informe de 403 horas ejecutadas para la promoción 118 para 260 estudiantes al curso de Pre Ingreso en modalidad Nuevo Ingreso, la cual se evidencia con Acta de Certificación SGE 52/2017 y Nomina de Participantes Autorizados

Clasificación: ALTO CUMPLIMIENTO

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN		Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Cumplimiento
Rm i.2.1.2017.1.1	Desarrollar investigación relacionada con los procesos educativos	25%	25%	100%

❖ i.2.1.2017.1.1

It 1 trimestral según PAO: Resultados de la investigación

Fuente de verificación según PAO: Documento final de la investigación presentado.

Fuente de verificación presentada: Presenta documento "Impacto de las acciones de prevención implementadas por la PNC, en la percepción de seguridad de la comunidad educativa del Municipio de San Pedro Perulapán, durante el período de mayo 2016 a mayo 2017."

Clasificación: ALTO CUMPLIMIENTO

DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL		Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Cumplimiento
Rm i.2.2.2017.1.1	1 proyecto de proyección social desarrollado.	25%	25%	100%

❖ i.2.2.2017.1.1

It 1 trimestral según PAO: Segundo avance de proyecto de Proyección Social (Actividades de campo realizadas con la P-118).

Fuente de verificación según PAO: Informe de proyecto en ejecución.

Fuente de verificación presentada: Presenta segundo avance del proyecto de proyección social, en coordinación con la Fundación para la Educación Experimental PABLO TESAK, la Delegación PNC San Salvador Norte y cuatro centro educativos con un total de 799 estudiantes atendidos en la temática "BULLYNGO dice". Presenta fotografías del evento.

Clasificación: ALTO CUMPLIMIENTO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO		Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Cumplimiento
Rm i. 3.1.2017.1.1	Maestría en profesionalización de la docencia (1° generación) finalizada	REPROGRAMADO		
Rm i. 3.2.2017.1.1	Personal docente evaluado	25%	25%	100%
Rm i.4.1.2017.1.1	Normativa presentada para aprobación del Consejo Académico	20%	20%	100%
Rm i.4.2.2017.1.1	Convenio gestionado con institución educativa	20%	20%	100%

❖ i. 3.2.2017.1.1

It 1 trimestral según PAO: Resultados preliminares

Fuente de verificación según PAO: Informe de avance.

Fuente de verificación presentada: Presenta "Resultado Preliminares de la Evaluación del Personal Docente IES-ANSP" en la cual toman toda la población de 464 alumnos del Técnico en Ciencias Policiales evaluando a un total de 20 entre docentes e instructores.

Clasificación: ALTO CUMPLIMIENTO

❖ i.4.1.2017.1.1

It 1 trimestral según PAO: Ajuste e incorporación de observaciones

Fuente de verificación según PAO: Reglamento con observaciones incorporadas y Documento observado por Decanato.

Fuente de verificación presentada: Presenta Acta de Consejo SGE 60/2017 para el reglamento de "Aprobación de Reglamento Especial de Equivalencia por Examen de Suficiencias del IES-ANSP" en fecha 15 de agosto de 2017 y documento "Reglamento para el Desarrollo del Servicio Social" enviado a DG en fecha 29 de agosto de 2017 en memorando MDES IES-ANSP 110-08-2017 con observaciones de MINED en cual indica realizar dos reglamentos: 1 Proyección Social y otro de Servicio Social.

Clasificación: ALTO CUMPLIMIENTO

❖ i.4.2.2017.1.1

It 1 trimestral según PAO: Presentación al Decanato de propuesta de convenio.

Fuente de verificación según PAO: Documento borrador.

Fuente de verificación presentada: Presenta propuesta de convenio de la UTEC al Decanato para su aprobación "Convenio marco de cooperación académica entre el IES-ANSP y UTEC".

Clasificación: ALTO CUMPLIMIENTO

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 Conclusiones

- El Plan Anual Operativo IES-ANSP 2017 obtiene para el tercer trimestre una **76%** de cumplimiento, clasificado en la categoría de **“ACEPTABLE”**, con una ejecución y desarrollo de los 11 Rm.

2.2 Recomendaciones

- A las jefaturas de **Departamento de Desarrollo Académico y Departamento de Ciencias Policiales y Seguridad Pública**, nuevamente se les recuerda, todo atraso se deberá solventar para el periodo siguiente, además es necesario evidenciar la revisión y ajuste (o no ajuste) a los documentos que presentan.
- Los responsables de las dependencias deben reportar fuentes de verificación que correspondan al indicador y concuerden con el Rm.
- Las dependencias deben tener en cuenta los resultados obtenidos para la revisión constante de la información presentada.
- Se sugiere que en el periodo siguiente presente las evidencias pendientes para registrar su ejecución en SIPLAN.



Subcomisionado William Riquelmi Padilla Mirón
Jefe Unidad de Planificación Institucional